

Tipo de licitación: Máximo, 8.466.300 pesetas.
Plazo de ejecución: Año 1996.

Dependencia de la Dirección Provincial en la que se facilitarán los pliegos y demás documentos para la licitación: Secretaría Provincial.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio máximo de licitación.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto, tramitación ordinaria.

Organo de contratación: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Salamanca.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del día 24 de octubre de 1995, en el Registro de la Dirección Provincial, plaza de los Bandos, 3-4, Salamanca.

El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección Provincial el día 10 de noviembre de 1995, a las doce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio y demás gastos que éste origine serán por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 1 de septiembre de 1995.—El Director provincial, Manuel Martín Carriedo.—51.357.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la subasta número 8/95, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1995 modificada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 1995, referida a la ejecución de las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Baleares.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 11/CP-8/95, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 8/95, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1995 y modificada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 1995, para la ejecución de las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Baleares, sito en la calle Pedro Dezcailier y Net, calle Parelladas y calle Juan Luis Estelrich, de Palma de Mallorca», a la firma «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» y «FCC Construcción, Sociedad Anónima», en unión temporal de empresas, por un importe de 784.522.871 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1995.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—47.489-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto reformado de las obras de adaptación de local para CAISS en la calle Abeurador, número 17, de Felanitx (Baleares).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 7 de julio de 1995, se ha acordado la adjudicación del expediente número 391/JC-129/95, a la firma «Compañía Internacional de Construcciones y Diseño, Sociedad Anónima», por un importe de 8.924.894 pesetas, relativo al

«Proyecto reformado de las obras de adaptación de local para CAISS en la calle Abeurador, 17, de Felanitx (Baleares)».

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—47.493-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto reformado de las obras de adecuación de local para CAISS en la avenida Río Vena, número 11, de Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de fecha 7 de julio de 1995, se ha acordado la adjudicación del expediente número 397/JC-132/95, a la firma «Begar, Sociedad Anónima», por un importe de 5.143.519 pesetas, relativo al «Proyecto reformado de las obras de adecuación de local para CAISS en avenida Río Vena, 11, de Burgos».

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—47.494-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto reformado al Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo de las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de Madrid, situado en la calle López de Hoyos, números 169-171.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social de fecha 7 de julio de 1995, se ha acordado la adjudicación del expediente número 248/JC-105/95 a la firma «Agromán, Sociedad Anónima», por un importe de 12.389.040 pesetas, relativo al «Proyecto reformado al Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo de las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de Madrid, situado en la calle López de Hoyos, números 169-171».

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, P. D., el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—47.491-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación para la inserción de anuncios CAISS en guías telefónicas de trece provincias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social, de fecha 29 de junio de 1995, se ha acordado la adjudicación del expediente número 424/JC-138/95, a la firma «Telefónica Publicidad e Información», por un importe de 15.310.086 pesetas, relativo a la contratación para la inserción de anuncios CAISS en guías telefónicas de trece provincias.

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, P. D., el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—46.478-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se resuelve definitivamente el concurso público número 17/95, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril de 1995, para la contratación de apoyo técnico dirigido a cubrir las necesidades de asistencia técnica informática de este Instituto.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 169/CP-17/95 y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve definitivamente el concurso número 17/95, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril de 1995, para la «Contratación de apoyo técnico dirigido a cubrir las necesidades de asistencia técnica informática de este Instituto», a favor de las empresas que a continuación se indican y por los importes que se mencionan, por lotes:

Lote I.—«Eritel, Sociedad Anónima», por un importe total de 315.360.000 pesetas.

Lote II.—«Software AG, Sociedad Anónima», por un importe total de 38.340.000 pesetas.

Lote III.—«Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe total de 108.960.000 pesetas.

Lote IV.—«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 45.129.600 pesetas.

Lote V.—«Software AG, Sociedad Anónima», por un importe total de 77.220.000 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—46.982-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se hace pública la adquisición definitiva para la adquisición de cinco servidores de ficheros para la Dirección General de este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social, de fecha 7 de julio de 1995, se ha acordado la adjudicación del expediente número 58/JC-39/95, a la firma «Olivetti España, Sociedad Anónima», por un importe de 7.676.326 pesetas, relativo a la «Adquisición de cinco servidores de ficheros para la Dirección General de este Instituto».

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Director general, P. D., el Secretario general, Alfredo González-Posada Sánchez.—46.480-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la contratación del servicio de mantenimiento del ordenador Control-Data, durante 1995.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, así como lo estipulado en el apartado c).2.2 del anexo I de dicho pliego, y de conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del INIA, en su sesión de 25 de noviembre de 1994, resuelve:

Adjudicar el servicio de mantenimiento del ordenador Control-Data, en favor de la empresa «CD Ibérica, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28256931 y con domicilio en paseo de la Castellana, 93, 2.º, 28046 Madrid, por la cantidad ofertada de 8.236.199 pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 329.448 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 de dicho presupuesto ofertado (8.236.199 pesetas).

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—46.751-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la contratación con una empresa, por el Decreto 1005/1974, de servicios de carácter temporal.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, así como lo estipulado en el apartado c).2.2 del anexo I de dicho pliego, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión de 29 de diciembre de 1994, una vez examinadas las ofertas recibidas, y por ser la más ventajosa, resuelve:

Adjudicar la contratación de servicios de carácter temporal, al amparo del Decreto 1005/1974, a favor de la empresa «10 UP Servicios Empresariales, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-80992662 y con domicilio en la calle Martín de los Heros, 52, 28008 Madrid, por cuantía máxima de 8.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 320.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 de dicho presupuesto máximo de contrata (8.000.000 de pesetas).

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—46.750-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el suministro de «material de oficina no inventariable».

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del INIA, en su sesión de 3 de febrero de 1995, resuelve adjudicar el suministro de «Material de Oficina no inventariable», en favor de la empresa «Guilbert España, Sociedad Anónima», con NIF A-80441306 y con domicilio en la carretera de Daganzo, kilómetro 2,5, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), por un presupuesto máximo de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 240.000 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 376 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, cantidad equivalente

al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (6.000.000 pesetas).

Madrid, 6 de febrero de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—46.753-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el suministro e instalación de un invernadero climatizado.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del INIA, en su sesión de 29 de mayo de 1995, resuelve:

Adjudicar el suministro e instalación de un invernadero climatizado, en favor de la empresa «ASL, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78196516 y con domicilio en la calle Sierra de Albarracín, número 3, nave 2, polígono industrial II, 28830 San Fernando de Henares (Madrid), por la cantidad ofertada de 7.989.369 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja del 0,13 por 100 sobre el presupuesto máximo de contrata (8.000.000 de pesetas).

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 320.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 376 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (8.000.000 de pesetas).

Madrid, 1 de junio de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—46.748-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica la contratación de seis helicópteros para la lucha contra los incendios forestales.

En el día de la fecha esta Dirección General ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la contratación de seis helicópteros, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo pasado, en los siguientes términos:

A la firma HELICSA, cuatro helicópteros SOKOL, matriculas SP-SYA, SP-SYB, SP-SYD y SP-SUP, para las zonas de Becerra (Lugo), Monfero (La Coruña), Silleda (Pontevedra) y Puerto del Pico (Avila), por un importe total de 156.000.000 de pesetas.

A la unión temporal de empresas formada por SAESA, Hispánica de Aviación y Heliservices, dos helicópteros KAMOV K-325, matriculas RA-31035 y RA-31097 para las zonas de Tineo (Asturias) y La Fombera (La Rioja), por un importe de 78.000.000 de pesetas. Todo ello teniendo en cuenta las ofertas realizadas.

Asciende el importe de las adjudicaciones a un total de 234.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de junio de 1995.—El Director general, Fernando Estirado.—47.463-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la contratación de la asistencia técnica para la participación del MAPA en la 109.ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional (Palermo, 95).

Con fecha 7 de julio de 1995, la ilustrísima señora Secretaria general de Alimentación de este Depar-

tamento, en virtud de la competencia atribuida por delegación, mediante Orden de 14 de marzo de 1995, ha adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1995, para la contratación del servicio de asistencia técnica para la participación del MAPA en la 109.ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional (Palermo, 95), a la empresa «Ibeuropea de Diseño, Sociedad Limitada» y «Arge, Sociedad Anónima» en UTE, según Ley 18/1982, por un importe de 22.950.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de julio de 1995.—El Presidente, Francisco Javier Velázquez López.—46.740-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la validación informática de ficheros gráficos y alfanuméricos del Registro Vitícola (varias provincias).

Con fecha 11 de julio de 1995, la ilustrísima señora Secretaria general de Alimentación de este Departamento, en virtud de la competencia atribuida por delegación, mediante Orden de 14 de marzo de 1995, ha adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1995, para la contratación de la validación informática de los ficheros gráficos y alfanuméricos que componen el Registro Vitícola e implantación, generación y formateo de copias y elaboración de informe-memoria en las provincias de Alicante, Avila, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, La Rioja, Valladolid, Zaragoza y Navarra, a la empresa «Oficina de Proyectos Agronómicos, Sociedad Anónima», por un importe de 21.599.432 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, Francisco Javier Velázquez López.—46.739-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta pública para la contratación de las obras de reparación en las instalaciones eléctricas del Macrosilo de Marchena (Sevilla).

Vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras a la subasta pública, convocada mediante Resolución de este organismo de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1995), para la contratación de las obras de reparación en las instalaciones eléctricas del Macrosilo de Marchena (Sevilla), y considerando que, aun cuando la baja propuesta por la firma declarada adjudicataria provisional por la Mesa de Contratación, «Lux 2.000, Sociedad Anónima», excede en más de 10 unidades de la baja media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin embargo, considerando las alegaciones de la empresa contratista, formuladas en evaluación del trámite de audiencia concedido de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Contratación del Estado, que acreditan su dilatada historia profesional en ejecución de proyectos similares, así como los informes de la unidad técnica correspondiente, estimándola suficientemente capacitada para la ejecución de la obra en los términos proyectados,